PROGRAMA CURSO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y LAS BEBIDAS DERIVADAS EN EL COL·LEGI DE ECONOMISTES DE CATALUNYA

Día 20 de mayo

1. Los impuestos sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas.

Generalidades. El alcohol. La fermentación. La destilación. Los tipos tributarios. Los establecimientos. Los CAE. La circulación de productos. El régimen suspensivo. La circulación comunitaria. El sistema EMCS.

2. Los usuarios en el ámbito de los impuestos sobre el Alcohol i las Bebidas Alcohólicas.

El sistema de exenciones y devoluciones. Obligaciones formales y materiales. Consecuencias de su incumplimiento.

3. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.

El alcohol absoluto, real y aparente. Definiciones de productos. El problema de la clasificación arancelaria. Diferencias con los productos intermedios. Fábricas de bebidas. Depósitos fiscales. La contabilidad de existencias. Mermas. Los precintos. La compatibilidad de los precintos. La base imponible. Y el tipo tributario. Devolución del impuesto. Declaraciones tributarias.

4.. El impuesto sobre el vino y las bebidas fermentadas.

Los productos. Los problemas de la clasificación arancelaria. Los establecimientos. Plantas de elaboración. Las Garantías. Depósitos fiscales. El tipo tributario. Declaraciones tributarias. Los riesgos en la circulación intracomunitaria.

5. La responsabilidad en los Impuestos Especiales de fabricación.

La responsabilidad en los impuestos sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas. Establecimientos y operadores afectados. Efectos de la responsabilidad.

Día 22 de mayo

2. El Impuesto sobre la cerveza.

Clasificación arancelaria. La Malta. La elaboración. Los establecimientos. La contabilidad de existencias. Mermas. El grado plato. El tipo tributario. La fábrica. Los depósitos fiscales. Declaraciones tributarias.

3. El impuesto sobre productos intermedios.

Definiciones de productos. El problema de la clasificación arancelaria. Los supuestos de no sujeción y la Denominación de Origen. Los establecimientos. Plantas de elaboración. Depósitos fiscales. El tipo tributario. La contabilidad de existencias. Mermas. Declaraciones tributarias.

4. La intervención como sistema de control específico en los impuestos especiales de fabricación.

Su encuadre en los procedimientos tributarios. La intervención en el ámbito de los impuestos sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas. Actuaciones de intervención e inspección. Efectos sobre establecimientos y operadores.

5. Práctica general

FIDE Asesores Legales y Tributarios

